

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 8 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 440.

IMPORTANTE.

Como habrán observado nuestros lectores, desde ayer comenzamos á publicar las sesiones de Cortes, celebradas el día anterior, cuyo importante servicio nos enviará ya en lo sucesivo nuestro activo corresponsal, Sr. Sánchez Ortiz, adelantando un día á los periódicos de la Corte.

Más formalidad.

La última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento será siempre célebre por dos cosas: la insurrección de determinados liberales y volubilidad de cuatro de ellos.

El HERALDO siente muchísimo ocuparse de las cosas que ocurren en el Consistorio, y de hacerlo, desearía aplaudir; pero hay que convenir en que nuestros concejales se dan tal maña, que no parece si no que de propósito buscan la censura.

En un suelto de ayer dimos la noticia de que cuatro concejales liberales presentaron una proposición pidiendo la rebaja de los sueldos á los empleados que se les han aumentado y la supresión de las plazas creadas.

Si con la citada proposición se ha querido tomar venganza de alguien, el hecho no tiene nombre; el concejal debe despojarse en la casa Concejo de enemistades, de rencillas y de cuentos; si hacen otra cosa, entonces los concejales que firman la proposición no saben lo que hacen, ni cuales son los efectos de un presupuesto, ni la misión de la Junta municipal, y desconocen la autoridad de los gobernadores de provincia.

Pensar que un presupuesto aprobado por la Junta municipal, organismo superior al Ayuntamiento, y aprobado por el gobernador de la provincia, puede ser modificado después por el Ayuntamiento, es una ignorancia que no merece contestarse más que con una carcajada.

El proyecto de presupuesto presentado al Ayuntamiento, aprobado por este, y en los aumentos de sueldo y creación de plazas por la Junta municipal, votando en pro los concejales firmantes de la proposición, obliga á todos por igual, tiene la misma fuerza que una ley, y por él no puede cobrarse ni pagarse más que lo que está consignado.

Pretender que porque un capítulo en virtud de una subasta no ofrezca la recaudación que se calculó, hayan de sufrir baja otros capítulos, es una tontería, así como si la renta de consumos en vez de ser este año 403.000 pesetas fuera 600.000, los empleados no tendrían derecho á que se aumentaran sus sueldos, como el Ayuntamiento á su vez no lo tiene para disminuir su dotación, porque en un artículo no recaude lo presupuestado.

Además, los empleados tienen derecho

al respeto á la categoría lograda en el ascenso, pues si en las facultades del Ayuntamiento estuviere el fijar cada día la dotación de los empleados, medrados estaban los del Concejo. Entonces se presentarían proposiciones de la naturaleza de la que tratamos en todas las sesiones, por el sólo hecho de dejar de saludar á un concejal.

En cuanto á las plazas nuevamente creadas, no encontramos justificada la proposición. ¿Se crearon porque hacían falta? Hay que suponer que sí, así lo estimarían los concejales que firman la proposición, cuando las votaron en el Ayuntamiento y Junta municipal, y si hacen falta, no pueden ni deben suprimirse. No pueden suprimirse, porque el presupuesto dura un año y en cuanto rige debe llevarse á su cumplimiento; además la ejecución del presupuesto no corresponde al Ayuntamiento, sino al alcalde, el cual no puede saber si se cerrará con déficit ó con superávit, por no haber comenzado á regir y ser muy pronto para saber estas cosas. El arriendo de consumos se ha verificado con sobrante, cosa que por lo visto ignoran los firmantes de la proposición, y si bien se calculó que produjese 22.000 pesetas más, 3.500 que tratan de economizar, no importan gran cosa; con eso no se salva el presupuesto; con lo que se salvaría sería con otras medidas, que seguros estamos no han de proponer los señores concejales.

Por lo demás, á nosotros nos tiene completamente sin cuidado que se disminuyan sueldos y se supriman plazas, ni aspiramos á las últimas ni disfrutamos los primeros; entendemos y volvemos á repetir que el Ayuntamiento no puede hoy rebajar los sueldos, por estar aprobados por la Junta municipal y por el Gobernador. Si quieren esos concejales hacer economías, tengan valor para dejarlos cesantes y nombrarlos después en comisión con menor sueldo, pero ir contra lo ya aprobado y sancionado, de donde ha nacido una relación jurídica de prestar un servicio por un determinado salario fijo, ó suprimir las plazas creadas hace un mes, nos parece señores concejales, que además de desconocer rudimentarias lecciones de Administración local, es de poca formalidad.

Cortes.

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 1898.

Comienza minutos antes de las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

Regular concurrencia en los escaños senatoriales, que desde hoy dejan de ser rojos; las tribunas vacías, y en el banco ministerial, el Sr. Romero Girón.

Este, previo el despacho de los asuntos de rúbrica, lee á la Cámara los telegramas recibidos en los ministerios de la Guerra, Marina y Ultramar dando cuen-

ta del intento de desembarco y bombardeo realizados por los yanquis en Punta Cabrera y frente á la bahía de Santiago de Cuba.

Los generales López Domínguez y Martínez Campos y el Sr. Bosch consagran calurosísimos elogios á las fuerzas españolas que tan valerosamente han rechazado por tercera vez á los americanos.

Después de algunas palabras de los señores Romero Girón y Monteros Ríos, y á propuesta de éste; acuérdate por unanimidad un voto de gracias á las fuerzas de mar y tierra de la isla de Cuba, especialmente á las de guarnición en la provincia de Santiago.

El Sr. García Barzanallana interesa la remisión de gran número de datos sobre presupuestos, y el conde de Casa-Valencia pide que se traiga á la Cámara una relación de cantidades abonadas á los embajadores y ministros plenipotenciarios de España desde que ocurrió el último cambio ministerial.

Lectura de dictámenes sobre actas, desfile general y .

ORDEN DEL DÍA

Son aprobados definitivamente todos los dictámenes relativos á construcción de carreteras y concesiones de suplementos de crédito, de los cuales dimos cuenta en el extracto de la sesión de ayer.

Apruébase en primera lectura otros ocho dictámenes para que se construyan las siguientes carreteras: de Fuentes del Ropel á Villafel; de Montoro á Rute; de Argamasilla de Alba á la Osa de Motiel; de Carril á Arzúa; de Orgiva á Vélez Benandalla; de Lalín á San Justo; de Villacastín á Vigo, y de Avila á Arevalo.

Orden del día para mañana: discusión de presupuesto y aprobación definitiva de los anteriores dictámenes.

Se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 1898.

Abrese á las dos y media.

Jura el cargo un señor diputado: el señor Hanssman.

Intervienen en la discusión de las actas de Durango y Sahagún, los señores Fernández de las Cuevas, Castellano y Alvarado, aplazando la discusión para cuando llegue el debate sobre el fondo del dictamen y al criterio del artículo 144.

Al rectificar el señor Castellano, el señor Alvarado le interrumpe censurando su incontinencia de palabra. (Por el movimiento de la Cámara, parece que se ha recibido un telegrama importante de Cuba, y que el ministro no quiere leerlo si algún diputado no lo pide.)

NOTICIAS DE LA GUERRA

El señor Viesca, después de formular algunas preguntas relativas al ramo de Marina, pregunta al ministro cuáles son los telegramas de que se habla y si el gobierno está dispuesto á hacerlos públicos.

El señor ministro de Marina dice que, formando parte las operaciones del enemigo de un plan general ya conocido, y considerando que no tienen verdadera gravedad las noticias sueltas que van llegando, el gobierno quiere retraerlas para no concederlas demasiada importancia.

Pero solicitado por el señor Viesca y queriendo informar al Parlamento y al país, lee los dos telegramas recibidos de Marina, uno del comandante general de

la escuadra y otro del comandante del Apostadero, así como el que el capitán general de Cuba comunica al ministro de la Guerra.

Da las gracias el señor Viesca, dedicando palabras encomiásticas á la memoria de los marinos y soldados españoles muertos en cumplimiento de su deber en esta acción de guerra.

OTROS ASUNTOS

El señor Llorens, provisto de un formidable arsenal de documentos, formula su anunciada interpelación sobre el caso del *Alliance* con el *Conde de Venadito*. Expone la historia del hecho y les toda su prueba documental.

Llega á la lectura del documento número 22 cuando el presidente interrumpe al señor Llorens para observar que ha pasado el tiempo reglamentario. Queda el orador en el uso de la palabra para mañana.

ORDEN DEL DÍA

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión.

Continúa la discusión de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Habla para alusiones el Sr. Fernández Villaverde, y empieza diciendo que se opone resueltamente al impuesto sobre la renta, porque constituía un verdadero despojo y un desconocimiento de derechos reconocidos en el decreto de creación de la deuda exterior, que aseguraba que nunca se fijaría impuestos sobre ella.

En cuanto á la forma del pago en los mismos títulos, se consigna que los domiciliados en París cobrarán los intereses en francos, y los domiciliados en Londres en chelines.

Recuerda que en la Cámara francesa se inició un vigoroso movimiento de protesta cuando se presentó el proyecto de creación de ese impuesto, y añade que esto costó la caída del ministerio Meline.

El señor Fernández Villaverde se encarga de rebatir los argumentos del señor Romero Robledo en defensa del impuesto, acusándole de que confunde al rentista con el especulador. El rentista sufrirá con esa exención verdaderos daños, porque su buena fe le impedirá buscar medios de rehuirlo; pero el especulador fácilmente podrá burlar el impuesto.

El señor Gamazo interrumpe al señor Villaverde cuando éste ataca el impuesto sobre la renta, diciéndole:

—Pues S. S. ha votado ese impuesto.

—Si le vote—contesta el señor Villaverde,—pero fué un impuesto moderado.

—Lo que S. S. votó fué un despojo—dice el señor Maura,—pero ya lo ha olvidado.

—Sí, todos olvidamos algo—dice el señor Romero Robledo dirigiéndose al señor Villaverde.

Este continúa su discurso insistiendo que, ante todo, lo que procede hacer es reconocer la Deuda; pagando lo que se debe quedará á salvo el honor nacional.

Termina diciendo que no habló en su discurso de obstrucción, sino que confiaba en que el criterio de la Cámara sería contrario al impuesto, y dijo que que no necesitaría acudir á procedimientos extremos, pero que si tene precisión aconsejaría á sus amigos que se opusieran á un proyecto tan perjudicial á los intereses del país.

Rectifica el señor Bergamín para de-

ducir que la ley del arreglo de la deuda no prohíbe el establecimiento del impuesto sobre la renta.

El señor Villaverde rectifica también para decir que esa ley se refiere lo mismo á la deuda interior que á la exterior.

El señor Bergamín dice que la ley de 26 fué derogada por la conversión del 82.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Junio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mañana empezará á discutirse el presupuesto de gastos en el Senado.

En el Congreso tardará algunos días en discutirse el de ingresos.

El señor Romero Robledo mantiene su propósito de hacer que recaiga votación nominal en la proposición relativa al impuesto sobre la renta y en todo lo que signifique recargo en los impuestos.

Respecto del aumento sobre contribución territorial vá abriendo camino la idea de que no puede prosperar, porque siendo la base del presupuesto de ingresos y estando ya recargada con exceso se corre el riesgo de que no se cobre, remitiendo todo el mecanismo de la Hacienda y del Tesoro.

En tal sentido se expresaban hoy personas de gran autoridad.

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han autorizado la lectura de unas cincuenta proposiciones de ley, de las cuales treinta y dos son para la construcción de carreteras y otras obras públicas, encontrándose entre éstas las tres presentadas por el alcalde presidente y diputados por Madrid.

De las restantes merecen citarse las siguientes:

Declaración al Estado del valor de los bienes inmuebles.

Considerando servicios al Estado los de los catedráticos de Real Orden de Institutos de segunda enseñanza, sostenidos con fondos provinciales y municipales.

Determinando que los tribunales de Guerra conozcan de las responsabilidades civiles de individuos del ejército por actos ú omisiones que se refieran á deberes ó servicios de índole militar.

Concediendo derecho á pensión á las viudas y huérfanos de los jefes y oficiales del Ejército y la Armada fallecidos antes de la ley de 22 de Junio de 1891.

Autorizando el ingreso en la reserva como generales de brigada, de coroneles y capitanes de navío con ciertas condiciones.

Además, se han nombrado unas cuarenta comisiones para proyectos de ley de escasa importancia.

Las noticias de la guerra han constituido el asunto del día.

La coincidencia de no haberse podido traducir el telegrama del comandante general de las Visayas cuando vienen noticias graves de origen americano sobre lo que ocurre en Filipinas, ha contribuido á que la gente se preocupe, con tanta más razón, cuanto que no sabe que estén próximos á llegar refuerzos que hagan cambiar la triste situación que atraviesa el Archipiélago.

Las noticias de Cuba que al principio preocuparon mucho, se han considerado después de analizadas como accidentes naturales de la guerra.

El ataque á Santiago es considerado como el acto militar de mayor importancia que hasta ahora ha realizado el enemigo.

Hemos tenido bajas, es verdad, pero no han logrado sus objetivos que eran el derrumbar nuestros fuertes y baterías y realizar el desembarco.

No debemos olvidar—nos decía esta

tarde persona de autoridad—lo fácil que es para ellos reponerse de municiones y y las dificultades que para nosotros origina el bloqueo.

La indicación que hace el general Cervera de haber caído proyectiles en varios barcos, sirvió de base de muchos comentarios, así como se hacía notar la omisión de los nombres de los barcos de la escuadra.

Entre los heridos parece que figura un distinguido jefe de Artillería; pero, según tenemos entendido, carece de importancia la herida.

Supone todo el mundo que ahora comienza á ejecutarse el plan por el enemigo, pero siendo como es en sus líneas generales, al menos conocido por nuestros generales, es grande la confianza que se abriga respecto del resultado.

El Gobierno aparece satisfecho por el resultado; así al menos lo ha manifestado el Sr. Sagasta á quien hemos oído decir que es una derrota para el enemigo por no haber logrado su objeto.

Aún no se ha firmado el real decreto nombrando subsecretario del ministerio de Estado al Sr. Polo de Bernabé.

Este distinguido diplomático ha celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. duque de Almodóvar del Río.

Dentro de breves días saldrá de esta corte para Viena el nuevo representante diplomático de España cerca de Austria, Sr. Rodríguez Agüera.

Decíase á última hora que el ministro de Marina Sr. Auñón, saldrá de un momento á otro para Cádiz.

Esta noticia, aunque no es oficial, páreceme en absoluto razonable, pues en ninguna parte puede hacer más eficaces sus iniciativas el general Auñón que allí donde hay fuerzas por organizar y de las cuales tanto espera la patria.

El marqués de Campo, en unión de los diputados catalanes ha celebrado durante el día de hoy varias conferencias importantes políticas é individuos de la comisión general de presupuestos con con objeto de convencer á unos y otros de la eficacia del proyecto presentado para impedir que las riquezas agrícola y pecuarias se graven con el 20 por 100 proyectado, recaudando el Estado, no obstante, la cantidad calculada por este concepto por medio de una escala gradual de derechos de exportación sobre los productos agrícolas.

Las corrientes ministeriales no son favorables á este pensamiento y esto tal vez origine una reunión de los representantes por Cataluña.

Uno de estos últimos días se pondrá á bordo del *Lepanto*, que, como es sabido, está en aguas de Cartagena, los últimos cañones de su dotación.

El *Lepanto* hará pruebas en la semana próxima, y es seguro que inmediatamente se dirigirá á Cádiz para formar parte de la escuadra de reserva que manda el general Cámara.

Por los centros políticos ha circulado esta tarde una noticia en la que se decía que entre las bajas ocurridas en Santiago figuran un capitán de fragata reconocido entre los de su cuerpo como uno de los marinos más pundorosos y valientes, y un jefe conocido por sus inventos.

El Corresponsal.

DEL EXTRANJERO

La guerra con los EE. UU. DESDE PARIS

París 7.

Telegrafían de Londres diciendo que la segunda edición del *Morning Post* publica hoy una interview celebrada por su corresponsal en Madrid con el ex-ministro señor Moret.

El político español considera la situación de España más grave de lo que generalmente se cree.

Dice que el país no estaba preparado para la guerra por el mal estado de la Hacienda, y que ahora simpatiza con la campaña emprendida por la prensa en favor de la paz.

Cree que en caso de un plebiscito respecto á la paz ó á la guerra, la opinión se pronunciaría por unanimidad en favor de la paz.

Respecto á los ataques que se han dirigido á la Reina, dijo que la Regente jamás ha dificultado la unión de los ministros liberales; son, pues, injustos todos los ataques que se le han dirigido y así lo reconocen sus mismos adversarios.

Añade que los amigos del señor Castelar censuran á éste, juzgando que la Reina es una dama admirable, y que si sus enemigos consiguieran sus propósitos, sería una desgracia para España.

En Consejo de ministros celebrado hoy, manifestó Mr. Hanataux que el gobierno de China ha acordado dar á Francia las satisfacciones pedidas por el asesinato.

Sufrirán condena los culpables, castigándose á las autoridades por falta de previsión.

Concederá una indemnización de cien mil francos y se construirá una capilla conmemorativa en el lugar del crimen.

Además de esto, China otorga á Francia autorización para construir un ferrocarril que, partiendo de Pakhoi (golfo de Tonkin), llegue hasta Nautington, completando así las vías de penetración del comercio hacia la China meridional por las regiones próximas á Tonkin.

En la embajada de París.

El interés, la actividad y las simpatías generales del señor León y Castillo han dado asombroso resultados para la suscripción en París. En mes y medio la Embajada de España ha recaudado quinientos cuarenta y seis mil y pico de francos, ó sean en pesetas un millón ciento diecinueve mil cuatrocientas treinta y una.

Figuran en la lista todas las clases sociales francesas y españolas, y el dinero ha sido remitido, no solamente de París, sino de los departamentos.

De la alta colonia de París figuran los banqueros Mitjants, Ivo Boch, Abana, Brochetin, marqués de Mira, con sumas que varían entre 25.600 y 5.000 francos. Una cubana que no ha dado su nombre, ha contribuido con 10.000 francos.

La Princesa de Godoy, con 5.000; la señora de Quiñones de León con 10.000; Ivo Bosch, con 10.000; don Toribio Calzado de Orán, con 10.000.

Corona estos donativos el espléndido del marqués de Casa-Riera, que ha dado 250.000 francos.

DESDE LONDRES

Londres 7.

Acaba de recibirse un telegrama de Montreal (Canadá), dando cuenta de que en la legación española han quedado arrestados los señores Carranza y Du-

bosch, acusados de difamación por el jefe de policía Kellert, á quien aquéllos denunciaron por haber sustraído una carta dirigida al exagregado naval español en Washington.

Dícese que Kellert pide veinticinco mil duros de indemnización.

Se cree que en ello ande la intervención del gobierno yanqui.

Desde Nueva York.

Nueva York 7.

El general Skaffer continúa en Tampa detenido por el embarque de tropas.

Dicen de allí que reina tal desbarajuste, que hay necesidad de abrir todos los cajones que llegan en los trenes llenos de vituallas, pues no vienen acompañados de documentación y se ignora su contenido.

Las censuras á la administración son generales con tal motivo.

Los periódicos de esta capital describen minuciosamente el desembarco de una expedición de 5.000 soldados yanquis, de ingenieros, artillería é infantería, en el sitio denominado la Montaña, á seis millas al Oeste de Santiago de Cuba, de acuerdo con Calixto García.

Según otra versión, la expedición ha desembarcado al Este, protegida por los cañoneros de la escuadra de Sampson.

Conviene advertir que tanto las autoridades de Washington, como los corresponsales serios de los periódicos ingleses, niegan la noticia.

Desmienten en los centros oficiales la noticia de haberse ido á pique el monitor *Terror*.

Dícese que una parte de la escuadra de Sampson se dirigirá muy pronto á Puerto Rico para bombardear á San Juan.

Para atenuar la importancia de la pérdida del *Merry Mac*, dice ahora el gobierno que si bien pagó por él 350.000 dólares en época reciente, se vió pronto que el buque estaba en estado inservible.

Es seguro que al irse á pique tenía el *Merry Mac* 2.000 toneladas de carbón á bordo.

La Cámara de representantes ha rechazado el bill estableciendo la contribución de guerra, bill que ya había sido aprobado por el Senado. Para armonizar los deseos de ambas Cámaras se nombrará una comisión mixta.

Las corporaciones mercantiles más poderosas de los Estados Unidos hacen una guerra crudísima al bill estableciendo la contribución de guerra.

Telegramas de anoche.

A la una de esta madrugada nos fueron entregados los siguientes telegramas, depositados á las cuatro de la tarde de ayer, por nuestro activo corresponsal en la Corte con el carácter de urgentes: ambos despachos son copia exacta de los oficiales firmados por los generales Manterola y Cervera.

Dicen así:

El almirante de la escuadra al ministro de Marina:

La escuadra enemiga, fuerte de 10 buques, ha bombardeado este puerto durante tres horas, siendo contestado por las baterías de la boca del puerto, entre las que figuran los cañones del *Reina Mercedes*.

Varios de nuestros buques han recibido proyectiles.

En las obras de defensa, desperfectos sin importancia militar.

Después, la escuadra enemiga cañoneó otros puntos de la costa. El crucero *Reina Mercedes* tuvo seis muertos, 12 heridos y cinco contusos.

El comandante general del apostadero de la Habana al ministro de Marina.

A las ocho de la mañana empezó bombardeo de Santiago de Cuba con fuego nutrido por 10 buques enemigos, que disparan sin interrupción durante tres horas más de 1.500 proyectiles de calibres varios.

Contestaron nuestras baterías del Morro, Socapa y Punta Gorda.

A las doce empezó nuevo cañoneo de un solo barco sobre Aguaduros, por espacio de una hora. Causaron desperfectos en el acuartelamiento exterior del Morro y caserío de Cayo Smith; pero no nos han desmontado una sola pieza.

El Crucero *Reina Mercedes* tuvo seis muertos, 12 heridos y cinco contusos.

El ejército un muerto de tropa y tres oficiales heridos.

Los enemigos, con visibles averías.

El general Linares recomienda especialmente en primer término á los oficiales de marina baterías Socapa.

ZAMORA AL DIA

La Redacción del HERALDO y la afilida familia del señor Calamita, agradecen con el alma las frases de cariño y consuelo que estos días han dedicado los colegas locales á la desgracia que hoy llozan los parientes del finado.

El señor Funcia, que además de concejal, por obra y gracia de los liberales, se ha levantado esta mañana con pujos de *escribidor* público, arremete contra la gramática y el buen sentido, desde las columnas de *La Opinión* y nos dispara un *remitido* de lo más desatinado en su clase, para que se sepa que no es partidario de crear nuevas plazas en el Ayuntamiento, ni de los aumentos de sueldo, ni de las *chinchas*.

Ni nosotros tampoco. Dice, que, caballerosamente, ha votado al concejal conservador, carlista ó lo que sea, señor Conde, para la plaza de Depositario. Con que, caballerosamente, ¿eh? Basta que usted lo diga. Vaya, pues buen provecho y siga usted votando con la misma suerte.

¡Ah! se nos olvidaba: también asegura que al HERALDO le falta juicio. De eso sí que no tuvimos gran cantidad cuando hemos contribuido á que se envanezca y se las eche de persona y todo con nuestros *pipos*.

No insistimos en la réplica, por no popularizar al señor Funcia, que es á lo que tira, y más principalmente por temor á que el *Caballero del Triste Voto* vuelva á largarnos otro *remitido* que más bien que con la pluma, parece escrito con las patas de algún catre.

Nuestra distinguida y simpática paisana la señorita María Andú, cuyos notables adelantos en el piano hemos aplaudido tantas veces, ha puesto digno remate á la brillante carrera que ha terminado en la Escuela Nacional de música, obteniendo el correspondiente título con la calificación de *sobresaliente* y haciendo tan notables oposiciones á los premios del Conservatorio, que obtuvo tres votos á su favor para el primero, adjudicándole por unanimidad el segundo.

Con el mayor gusto felicitamos á la aplicadísima María y á su apreciable familia.

Acompañada de sus nietos ha llegado de la mañana de hoy á nuestra capital la señora D.^a Natalia Avedillo, madre de nuestro queridísimo y entrañable amigo D. Federico Requejo. Sea bien venida.

A las diez de la mañana se celebraron en la parroquia de San Juan solemnes funerales por el alma de la virtuosísima señora doña Luisa Caridad, y acto seguido tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio de San Atilano.

Buena prueba de simpatías á sus hijos los señores Canillas, Jimeno y demás familia se ha dado por sus numerosos amigos, al mismo tiempo que se ha rendido tributo de cariño, consideración y agradecimiento á la que en vida fué modelo de virtudes, ejemplar de caridad digno de imitación y madre amantísima.

El entierro fué presidido por los señores don Manuel Fernández, don Salvador G. Alfageme, don Estanislao de Cuadra, don Casimiro Carranza, don don Clodoaldo Prieto, don Alberto Belmonte y don Francisco Morán.

Asistieron con hachas encendidas las asiladas del Hospicio, representaciones de las asociaciones piadosas á que pertenecía doña Luisa, clero parroquial con cruz alzada y seguían al duelo los numerosos amigos de la finada y familia.

Dios haya acogido en su seno el alma de la virtuosa señora.

Parece que se ha abierto mucho campo entre los católicos de esta ciudad la idea de asistir á la procesión del Corpus con hachas encendidas. La verdad es que venía resultando un contra sentido que el fervoroso público prestase numeroso concurso á determinadas procesiones de menos importancia, y abandonase la más grande y solemne que celebra la Iglesia Católica.

Mucho nos alegraremos de ver prosperar esta idea, cuya realización al mismo tiempo que da esplendor externo, prueba la religiosidad tradicional del pueblo zamorano.

Se nos dice que el Agente ejecutivo de cédulas, se ha personado en la casa-convento que ocupan las Siervas de María ministras de los enfermos con el propósito de obligarlas á obtener aquel documento por la vía de apremio.

Sin duda debe ignorar ese *celoso* funcionario que la comunidad de siervas de María es de religiosas en clausura y que á estas y á las hermanas de la caridad las exceptúa del impuesto el artículo 9.^o del reglamento para su administración y cobranza.

¿No pudiera el Sr. Delegado de Hacienda corregir estos abusos é impedir ciertas *demasías* que hacen más odioso el impuesto? No es tan diligente el arriendo para satisfacer á los ayuntamientos los recargos municipales y para repartir las hojas declaratorias base de los padrones que está formando sin ellas para algunos pueblos como Piedrahita de Castro.

El día del Corpus tendrá lugar en la sociedad *Círculo del Teatro*, una reunión de confianza con la que obsequiará á las familias de los Señores Socios.

La orquesta será dirigida por el maestro Sr. Sanchez.

VENTA

Se vende la tabla de río é islas tituladas de *Los Tres Arboles*. Manuel Orieta, dará razón.

Ayer salió con dirección á Bilbao después de haber pasado una larga temporada en Coreses, nuestro particular amigo el Sr. Marqués de Villagodio acompañado de su distinguida familia.

Les deseamos feliz viaje.

El día 12 del actual se verificará en

Morales del Vino la subasta del impuesto de consumos bajo el tipo de 4,555 pesetas 78 céntimos.

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS.—EXPENDEDURÍA.—17, San Andrés, 17.—En este nuevo establecimiento encontrará el público tabacos habanos y filipinos de las más renombradas marcas y de las clases más acreditadas, papel timbrado judicial y notarial y cuantos efectos pudieran pedirse en los establecimientos mejor surtidos de esta índole.

El domingo verificó su entrada solemne en Toledo, el ilustre Cardenal Arzobispo de aquella capital, señor Sancha, á quien se ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Entre las distinguidas personas que acompañaron en su viaje al eminente purpurado, se cuenta nuestro querido y respetable amigo Sr. Requejo.

En los días 14, 15 y 16 del corriente mes, se pagarán en la Zona de Reclutamiento de esta Capital, las asignaciones de los distritos de Ultramar correspondientes al mes de Mayo próximo pasado, siendo las horas de despacho de las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Se advierte á los perceptores cuyas asignaciones no hayan sido ratificadas, que no obstante lo prevenido en meses anteriores, pueden presentarse al cobro de la misma.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Villalpando.—Delito, abusos deshonestos.—Procesado, Pedro Vicente.— Ponente, señor Presidente.— Acusación señor Fiscal.—Abogado Diez.—Testigos 7.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Felipe y Felipa Martínez Puente. Trinidad Veloso de la Iglesia.

Defunciones.

Luis Pastor Lobo. María Iglesia Almaraz.

El joven D Segundo Harranz Santigan, hijo de nuestro amigo el Secretario de la Audiencia provincial, ha sido agraciado con el premio en la asignatura de Religión y moral.

Damos nuestra enhorabuena al interesado, así como á sus padres que con tanto placer verán la aplicación de tan aprovechado joven.

Nuestro colega *La Opinión*, que contra su buen deseo no ha podido dar la enhorabuena al señor Conde, aspirante á la plaza de la Depositaria municipal, se la da en su número de hoy á nuestro amigo el señor Neches, que ha salido triunfante.

Agradeciendo, prenda.

Ha regresado de Madrid, después de larga ausencia, acompañada de la señora madre de nuestro querido amigo don Federico Requejo, la bella y distinguida señorita Angela Peñalosa.

La junta de clases pasivas, ha concedido la pensión de 182 pesetas 50 céntimos á Isidoro Sánchez y María Cruz, padres del soldado del ejército de Cuba, Blas Sánchez Cruz.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Casaseca de Campeán.

A la hora de cerrar este número no hemos recibido ningún despacho de última hora de nuestro corresponsal en la corte.

El estado atmosférico tiene interrumpida la comunicación telegráfica con la central.

Si más tarde recibimos el servicio, lo remitiremos á los centros de reunión para que sea conocido del público.

El Ayuntamiento de Fuentesauco tiene acordado el arriendo de dieciséis novillos para ser lidiados en los días 2 y 3 de Julio próximo, con motivo de las fiestas de la Visitación.

IMPRENTA CALAMITA



LA SEÑORA

D.^a MARÍA OSUNA DE POINDRON,

Ha fallecido en Stra Zagora (Bulgaria)

el día 25 de Mayo de 1898,

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Julio Peindron, padres, hermanos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Zamora 8 de Junio de 1898.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandum, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante
A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA RUBIA
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NIEBERG
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martinez.
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc, etc., á precios económicos.

EL LAZARILLO DEL DUERO

HISTORIA DE ZAMORA
en
CANTARES
i or

JOAQUIN DEL BARCO
con un prólogo de
Don Ursicino Alvarez.

Libro declarado de gran utilidad para la enseñanza de los niños por la JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA y aprobado y recomendado por la CENSURA ECLESIASTICA

Véndese en casa del autor, Plaza de Sagasta, 29, al precio de
0,50 PESETAS ejemplar.
CASA FUNDADA EN 1872

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARRREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

TOMAS GIRÓN
Tienda de Vinos y Comidas
DE
Plazuela del Fresco, número 7.
ZAMORA

La caseta de su propiedad que en Valerio coloca todos los años, en la temporada de verano, la vende al que quiera comprarla por poco dinero.
Para tratar, Plazuela del Fresco, número 7.

Drogueria general
DEL
LICENCIADO EN FARMACIA
JOSE GARCIA CAPELO
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases. Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

PARA LOS VITICULTORES.—Sulfato de cobre puro para combatir el Mildew, Azufre sublimado para el oidium á precios más baratos que en ninguna otra de la población
RUA 18,
frente á la calle de Alfonso XII.
ZAMORA

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

Importantisimo.
La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

VENTA
Se hace de una magnífica BICICLETA neumática.